

General Cabrera, 13 de noviembre de 2025

DECRETO N°462/25

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La Ordenanza N° 2227/25 que llamó a Licitación Pública de Precios para la contratación de mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales para nueva perforación en barrio argentino, pozo n°11, y;

CONSIDERANDO:

Que el día 5 de noviembre de 2025 se realizó la apertura de sobres, según consta en Acta de Apertura.

Que se debe declarar desierto el llamado a Licitación Pública de Precios para la contratación de mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales para nueva perforación en barrio argentino, pozo n°11 ya que la oferta presentada supera el monto estipulado en el presupuesto oficial en un 10,93 %.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL CABRERA EN USO DE SUS

ATRIBUCIONES

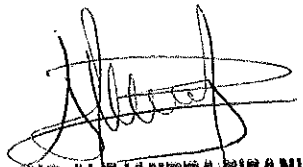
DECRETA

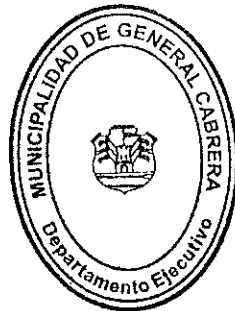
Art. 1°: DECLARAR desierto el llamado a Licitación Pública de Precios para la contratación de mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales para nueva perforación en barrio argentino, pozo n°11 ya que la oferta presentada supera en un 10,93 % el monto estipulado en el presupuesto oficial plasmado en el ANEXO II de la Ordenanza N° 2227/25.

Art. 2º: LLAMAR a una nueva Licitación Pública de Precios para la contratación de mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales para nueva perforación en barrio argentino, pozo n°11.

Art. 3º: El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Infraestructura y Planificación.

Art. 4º: Comuníquese, Publíquese, Dése al registro Municipal y Archívese.


ING. ALEJANDRA PISANI
SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABRERA




Ing. GUILLERMO D. CAVIGLIASSO
Intendente Municipal